

Navacerrada

Los afectados por la Promotora Tenango pueden recuperar el dinero perdido en la compra de sus casas en Navacerrada

La promotora dejó sin vivienda a 23 familias

Martes 16 de julio de 2019, 06:44h

Los afectados de la Promotora Desarrollos Inmobiliarios 'Tenango' cuentan con una vía para recuperar el dinero que aportaron en pago de unas casas que nunca les han entregado. La mayoría de los afectados cumplieron adecuadamente con el calendario de pagos establecido por la promotora y, sin embargo todavía siguen esperando la entrega de sus viviendas que debería haberse realizado en el año 2006.

A esto se suma que la promotora no cuenta con el seguro de entregas a cuenta ni el aval bancario que exigía la Ley 57/68, una normativa que protegía los derechos de los compradores y cooperativistas de viviendas sobre plano, Sin embargo los afectados por la promotora Tenango pueden reclamar sus aportaciones a la entidad donde ingresaron sus pagos, en este caso BANKIA, ya que ésta no cumplió adecuadamente con el deber de vigilancia que le imponía la citada norma y que le obligaba a haberse asegurado que la promotora sí disponía del mencionado seguro de entregas a cuenta o aval que garantizase las aportaciones de los compradores en caso de que las casas nunca se entregasen.

Una media de 80.000 euros por vivienda

Desarrollos Tenango proyectó la construcción de 23 chalés en Navacerrada. Sin embargo, aunque algunas de estas casas se entregaron, otras no se llegaron a terminar y no cuentan con la licencia de Primera Ocupación necesaria para poder entregar la vivienda. Por tanto a día de hoy, los afectados no han podido recuperar una media de 80.000 euros.

En palabras de Marta Serra, directora de 'El Defensor de tu Vivienda': "El Tribunal Supremo ha dictado en los últimos años sentencias favorables a los cooperativistas y compradores de vivienda que avalan la posibilidad de que estos recuperen todo su dinero más los intereses. El motivo de ello es que, en muchas ocasiones la promotora o cooperativa no disponía de un seguro de caución o aval bancario que cubriese a los compradores o cooperativistas en caso de que no llegasen a entregar la vivienda. Desde el Defensor de su Vivienda estamos trabajando muy duro para ayudar a muchas personas afectadas como los compradores de Tenango con el objetivo de que recuperen su dinero. Más los intereses legales correspondientes".

<https://www.elfarodelguadarrama.com/noticia/51649/navacerrada/los-afectados-por-la-promotora-tenango-pueden-recuperar-el-dinero-perdido-en-la-compra-de-sus-casas-en-navacerrada.html>